

**COMISIÓN DE CONCEJO N°489
JUEVES 30 DE ENERO DE 2026**

En Las Condes, a 30 de enero de 2026, siendo las 12:07 horas, mediante Sistema Presencial, se da inicio a la Comisión de Concejo N°489 del Concejo Municipal de Las Condes, siendo presidida por al concejal Francesca Gorrini Tesser, con la asistencia de los Concejales, señores: Pamela Hödar Alba, Leonardo Prat Fernández, Guillermo Ureta Larraín y Nayati Mahmoud Contreras.

Asisten los siguientes funcionarios municipales, señores: Rocio Crisosto, Directora de Obras Municipales; Santiago García, Jefe del Departamento de Catastros e Informes Previos; Ramón Santos, Jefe Departamento de Patentes Municipales; Luis Santibañez, Profesional de la Dirección de Obras y Rosario Bezanilla, Profesional de Asesoría Técnica de Concejales.

La concejal Francesca Gorrini da inicio a la Comisión de Concejo N°489, en la cual se examinará la prefactibilidad de otorgamiento de 7 patentes de alcoholes.

ORDEN DEL DÍA

1. TEMA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS

A) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTE DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN AMÉRICO VESPUCCIO SUR N°1463, LOCAL 2 Y N°1455, LOCAL 2.

La Directora de Obras Municipales, señora Rocio Crisosto, informa que se solicita una Patente de Alcoholes de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Américo Vespucio Sur N°1463, Local 2 y Américo Vespucio Sur N°1455, Local 2.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICIÓN	INFORME CARABINEROS	INFORME JTA. VECINOS	ENCUESTA		
					SI	NO	N/C
Minimercado de Bebidas Alcohólicas	Local Comercial	Cumple	17ª Comisaría Las Tranqueras	Certificado Secretario Municipal	02	25	47

La Junta de Vecinos C-3 San Pedro de Las Condes, se pronunció respecto de esta solicitud.

La 17ª Comisaría de Carabineros, emitió informe favorable respecto de esta solicitud.

Se entregaron 74 encuestas a los vecinos cercanos.

Los concejales presentes en la Comisión emiten opinión Desfavorable para esta solicitud.

B) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN AV. LAS CONDES N°7701, LOCAL 1.

La Directora de Obras Municipales, señora Rocio Crisosto, informa que se solicita una Patente de Alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Av. Las Condes N°7701, Local 1.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICIÓN	INFORME CARABINEROS	INFORME JTA. VECINOS	ENCUESTA		
					SI	NO	N/C
Depósito de Bebidas Alcohólicas	Elaboración y Venta de Productos para Llevar	Cumple	Certificado Secretario Municipal	C-12	00	05	02

La Junta de Vecinos Renacimiento Italiano, se mostró favorable para esta solicitud.

El Secretario Municipal certifico, que Carabineros no emitió Informe respecto a esta solicitud.

Se entregaron 09 encuestas a los vecinos cercanos.

Los concejales presentes en la Comisión emiten opinión Favorable para esta solicitud.

C) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN AV. LAS CONDES N°14141, LOCAL 19.

La Directora de Obras Municipales, señora Rocio Crisosto, informa que se solicita una Patente de Alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Av. Las Condes N°14141, Local 19.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICIÓN	INFORME CARABINEROS	INFORME JTA. VECINOS	ENCUESTA		
					SI	NO	N/C
Depósito de Bebidas Alcohólicas	Local Comercial	Cumple	Certificado Secretario Municipal	Certificado Secretario Municipal	No requiere		

La Junta de Vecinos C-20 Parque Residencial Quinchamalí, no se pronunció respecto de esta solicitud.

El Secretario Municipal certifico, que Carabineros no emitió Informe respecto a esta solicitud.

No se realiza encuesta con los vecinos, por encontrarse en un sector comercial.

Los concejales presentes en la Comisión emiten opinión Dividida para esta solicitud.

D) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTE DE PEÑAS FOLCLÓRICAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN AV. LAS CONDES N°14141, LOCAL 15.

La Directora de Obras Municipales, señora Rocio Crisosto, informa que se solicita una Patente de Alcoholes de Peñas Folclóricas, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Av. Las Condes N°14141, Local 15.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICIÓN	INFORME CARABINEROS	INFORME JTA. VECINOS	ENCUESTA		
					SI	NO	N/C
Peñas Folclóricas	Restaurante Comercial	No requiere	Certificado Secretario Municipal	Certificado Secretario Municipal	No requiere		

La Junta de Vecinos C-20 Parque Residencial Quinchamalí, no se pronunció respecto de esta solicitud.

El Secretario Municipal certifico, que Carabineros no emitió Informe respecto a esta solicitud.

No se realiza encuesta con los vecinos, por encontrarse en un sector comercial.

Los concejales presentes en la Comisión emiten opinión Favorable para esta solicitud.

E) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTE DE EXPENDIO DE CERVEZA, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN AV. APOQUINDO N°4821, LOCAL 104.

La Directora de Obras Municipales, señora Rocio Crisosto, informa que se solicita una Patente de Alcoholes de Expendio de Cerveza, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°4821, Local 104.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICIÓN	INFORME CARABINEROS	INFORME JTA. VECINOS	ENCUESTA		
					SI	NO	N/C
Expendio de Cerveza	Cafetería	No requiere	No requiere	C-6	No requiere		

La Junta de Vecinos Nevería, se mostró desfavorable para esta solicitud.

Informe de Carabineros, no requiere.

No se realiza encuesta con los vecinos, por encontrarse en un sector comercial.

El Jefe del Departamento de Patentes Municipales, Sr. Ramón Santos, señala que este Local, ya cuenta con una patente de Expendio de Cerveza, otorgada en 2021

Los concejales presentes en la Comisión solicitan se baje de tabla, por ya contar con el mismo tipo de patente de alcohol.

F) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN ENCOMENDEROS N°113, LOCAL 01, 02 Y 03.

La Directora de Obras Municipales, señora Rocio Crisosto, informa que se solicita una Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Encomenderos N°113, Local 01, 02 y 03.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICIÓN	INFORME CARABINEROS	INFORME JTA. VECINOS	ENCUESTA		
					SI	NO	N/C
Restaurante Diurno y Nocturno	Peluquería y Barbería - Restaurante - Local Comercial	No requiere	No requiere	C-1	No requiere		

La Junta de Vecinos Plaza del Inca, se mostró favorable para esta solicitud.

Informe de Carabineros, no requiere.

No se realiza encuesta con los vecinos, por encontrarse en un sector comercial.

Los concejales presentes en la Comisión emiten opinión Favorable para esta solicitud.

G) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN AUGUSTO LEGUÍA SUR N°75, LOCAL 104.

La Directora de Obras Municipales, señora Rocio Crisosto, informa que se solicita una Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Augusto Leguía Sur N°75, Local 104.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICIÓN	INFORME CARABINEROS	INFORME JTA. VECINOS	ENCUESTA		
					SI	NO	N/C
Restaurante Diurno y Nocturno	Restaurante Comercial	No requiere	No requiere	Certificado Secretario Municipal	22	40	59

La Junta de Vecinos C-2 Colón 4000 Norte y El Golf Sur, no se pronunció respecto de esta solicitud.

Informe de Carabineros, no requiere.

Se entregaron 121 encuestas a los vecinos cercanos.

El Jefe del Departamento de Patentes Municipales, Sr. Ramón Santos, señala que este Local, realizó una transferencia de las patentes que tenía el local, y que cuenta con la patente de Restaurante Diurno y Nocturno, señala que conversaron con los interesados y que originalmente habían iniciado el trámite, pero finalmente decidieron hacer la transferencia.

Los concejales presentes en la Comisión solicitan se baje de tabla, por ya contar con el mismo tipo de patente de alcohol.

La concejal Francesca Gorrini, señala que no habiendo más temas que tratar, procede a cerrar la Comisión de Concejo.

Siendo las 12:29 horas, se levanta la Comisión de Concejo, estando presentes los Concejales señores: Francesca Gorrini, Pamela Hödar Alba, Leonardo Prat Fernández, Guillermo Ureta Larraín y Nayati Mahmoud Contreras.



SOLEDAD MATURANA TRUJILLO
ASESORÍA TÉCNICA DE CONCEJALES